

SANTA FE

JUZGADO DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados JORGE, NILDA SUSANA c/LARRAMENDI, MANUEL y Otro s/C.P.L. - Expte. N° 114/06, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 4ª. Nominación, sito en calle San Martín N° 2651 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, a cargo del Dr. Alejandro A. Román, Juez y de la Dra. María Emilce Agostini, Secretaria, se publica el presente en la forma prevista por el Art. 45 de la Ley Provincial 7945 (subsidiariamente por el Art. 73 del C.P.C.C.). a los efectos de citar a los herederos del Sr. Manuel Larramendi, L.E. N° 2.375.240, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2009. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 86369 Nov. 24 Nov. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: RUBIO, JUAN CARLOS s/Quiebra, (Expte. N° 1264/09), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 17 de noviembre del año 2009. Vistos:..., Considerando:.... Resuelvo: 1) Declarar a su propio pedido, la quiebra de Juan Carlos Rubio D.N.I. Nro 16.550.409, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en General López 3733 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad-litem constituido en calle 4 de Enero 1872 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 18 de noviembre de 2009 a las 10 horas. 10) Fijar el día 4 de febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 18 de marzo de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 30 de abril de 2010 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 17 de noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 86349 Nov. 24 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: ZAMPAR, GASTON EMANUEL s/Pedido de Quiebra (Expte. N° 1240 - año 2009), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de noviembre del año 2009. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Gastón Emanuel Zampar, DNI 29.520.495, argentino, mayor de edad, casado, empleado,

domiciliado en Pasaje Sin Nombre Nro. 10.475, y con domicilio ad-litem constituido en calle 9 de Julio 2238 Oficina 125, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 18 de noviembre de 2009 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 3 de febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 17 de marzo de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de abril de 2010 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 86352 Nov. 24 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN c/WILFER DE ALBRECHT, ELSA s/Apremio, Expte. N° 1558/2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Febrero de 2009. Téngase presente, certifíquense las fotocopias del poder agregado en autos. Por presentado, domiciliado y en el carácter Invocado. Désele participación legal. Por iniciada demanda de Apremio contra Wilfer de Albrecht Elsa. Cítese de remate al demandado por el término de ley con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el Inmueble denunciado, en cuanto sea de propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Ordénese al Registro General de la Propiedad. Notifiquen: Braga, Hadad y/o Selva. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena. Secretaria: Dr. Claudio Bermúdez. Juez: "Otro decreto: Santa Fe, 16 de Septiembre de 2009. Agréguese, téngase presente. A los fines notificatorios solicitados, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C.. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria; Gustavo Ríos, Juez a/c.

S/C 86378 Nov. 24 Nov. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CALLEJO, JUAN JOSÉ c/ROMULO SAVIO y Otros s/Ordinario de escrituración, Expte. N° 592/09, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe. Secretaría a cargo de actuario, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 8 de Septiembre de 2009. Sin perjuicio de lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, en la causa "Ferreyra" (A y ST 167 263-264) y a fin de evitar un inútil derrotero para el litigante, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ordinaria de escrituración contra Rómulo Savio, Francisco Bobbio S.R.L., Marco V. Bobbio y/o Atilio José Rossi a quienes se cita y emplaza para que dentro del término y bajo

apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. A esos fines líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se constituya en el domicilio denunciado y constate si en el mismo vive o ha vivido la demandada. Ello en razón de que el mencionado domicilio es constantemente denunciado ante este Tribunal como domicilio real de distintas personas y sociedades. Sin perjuicio de las facultades conciliatorias de este Órgano Jurisdiccional hágase saber a las partes que a tenor de lo dispuesto por la Ley 11.622 (arts. 8 y concordantes. Acuerdo CSJ Sta. Fe del 12/12/01 Acta N° 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo CSJ Sta. Fe del 29/8/95 Acta Nro. 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del poder judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente) la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear un mediador judicial. Aclárese que en este supuesto el trámite de la causa continuará por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común acuerdo pacten la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (art. 7 inc d del acuerdo del 29/8/95 Reglamento de Mediación). Notifiquen: Ascuá, Adducci, Belavi, Benítez. Radici o Regner. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ríos (Juez); Dr. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 16 de Octubre de 2009. Como se solicita. Notifíquese. Fdo.: Dr. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, Octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11□86330□Nov. 24 Nov. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferró, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos AGUIRRE, MATILDE DELIA s/Quiebra, Expte. N° 1165 Año: 2.009), en fecha 09/03/2.009 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Matilde Delia Aguirre; D.N.I. N° 14.344.190; de apellido materno Segovia, argentina, casada, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Liniers Nro. 3615 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle General Paz 4436 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 18 de Febrero de 2010 inclusive. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□86353□Nov. 24 Nov. 30

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MENDOZA, INÉS NIDIA c/SAVIO, ROMULO s/Usucapión, Expte. N° 695/09, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Octubre de 2009. Agréguese las fotocopias y el informe acompañados. Proveyendo el escrito cargo de la demanda N° 5828/09: Atento a las constancias registrales acompañadas téngase por promovida demanda de prescripción adquisitiva -art. 3948 Cod. Civ.- contra Rómulo Savio y/o quien resulte propietario del bien inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el art. 24 inc. a) de la Ley 14159 cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo emplácese a la demandada, a la Provincia de Santa Fe y a la

Municipalidad de Santa Fe por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Repóngase el sellado de la demanda. Notifíquese." Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez); Dra.: Viviana Marín (secretaria). Santa Fe, 7 de Octubre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 11□86327□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a la Sra. DEOLINDA GOMEZ y/o quien resulte ser propietario del inmueble que según el plano de mensura para adquisición de dominio por usucapión confeccionado por el Agrimensor Sergio Edgardo Nosedá en enero de 2009, aprobado por el Servicio de Catastro e información Territorial, Dirección Topográfica de Santa Fe el 5 de agosto de 2009 como duplicado Nro. 581, Departamento Garay, es identificado como "Lote 1", para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de noviembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□86407□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: EAGLEMP COMPANY S.A. c/GANIN, SILVIA BEATRIZ y Otros s/Protocolización de Instrumento Público (Expte. N° 1368, F°, año: 2006), se ha dictado la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde. Notifíquese. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11□86373□Nov. 24 Nov. 26

Por estar así ordenado en los Autos caratulados S.AM.Co. DE GOBERNADOR CRESPO c/AVALOS, ADOLFO s/Demanda Ordinaria (Expte. N° 726 - Año 2002), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe se hacen efectivos los apercibimientos de ley y se declaran rebeldes a los herederos de Don Adolfo Avalos, L.E. N° 06.317.530. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 9 de noviembre de 2009. Dr. Carlos Dávila, juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□86384□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, en Autos: SAVIGNANO, JOSE c/HEREDEROS DE HUGO JAIME ARTIGAS y Otros s/Ejecutivo - Expte. N° 1153 - año 2008, se notifica el siguiente decreto: Santa Fe, 29 de octubre de 2009. Haciendo efectivos los

apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al coaccionado Hugo Jaime Artigas. Notifíquese. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez (a/c.), Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11□86324□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: RECCE, MARGARITA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. 1510 año 2008, de Margarita Recce, a quien se cita a comparecer al juicio por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Santa Fe, 4 de setiembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11□79871□Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis M. Contini del Juzgado de 1º Instancia de Circuito N° 18, con asiento en la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe; en los autos caratulados, NUEVO BANCO BISEL S.A. c/RODRIGUEZ CLAUDIO ARIEL s/Demanda Ordinaria (Por Cobro de Pesos); Expte. N° 201/08, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: El Trébol, 10 de diciembre de 2008. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando a la demandada a abonar a la actora dentro del término de diez (10) días el monto resultante del capital reclamado en la demanda (\$ 7.662,63) y desde el 18/09/06, se le aplicará una tasa de interés compensatorio del 24% anual, hasta la época de su efectivo pago a saldo, más el IV A sobre los intereses que se liquiden. Las costas de esta instancia serán totalmente a cargo de la demandada, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel Carlos Córdoba hasta tanto se practique la respectiva liquidación en autos. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Luis M. Contini, Juez; Dra. Mariela M. Lirusso, Secretaria. El Trébol, 29 de Octubre de 2009. Daniela M. Tántera, secretaria.

\$ 17,50□86361□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FECOLUZ S.R.L. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 807/09), ha sido declarado abierto el concurso preventivo de FECOLUZ S.R.L., con domicilio en Av. Luján 3196 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, inscripta bajo el N° 509, F° 242, del Libro 14 de S.R.L., en fecha 29/10/99, (Leg. 5526) y constituyendo domicilio ad litem en calle La Rioja 2666 de esta ciudad; ha sido designado Síndico el CPN Cinquini Rubén Oscar quien fijó domicilio legal en calle Corrientes 3521 de la ciudad de Santa Fe, quien atenderá de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs.; los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico hasta el día 16/12/09 debiendo acompañar los títulos justificativos de sus créditos; se ha señalado para el día 04/08/10 para que tenga lugar la audiencia informativa y para el día 11/08/10, como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2.009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CLEBOT ANIBAL RAUL s/Sucesorio, Expte. N° 980/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal Raúl Clebot, DNI: 8.507.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 86391 Nov. 24 Dic. 7

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado: MAYO EMILIA ISIDORA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 982/09), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Emilia Isidora Mayo, L.C. N° 6.018.003, que se publica a los efectos de ley. Fdo. Dr. Davila (Juez a/c); Dr. Romero (Secretario). Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 86311 Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor DANIEL SANTIAGO DELGADO, DNI: 21.922.065, para que comparezcan en los autos Delgado, Daniel Santiago s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 929/09) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 86319 Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BENITEZ MERCEDES BERNARDO s/Sucesorio; Expte. N° 1217/09. Se cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores del Sr. Mercedes Bernardo Benítez, D.N.I. N° 8.502.191. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 86323 Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DANIEL

RICARDO FERNANDEZ, acreditado con D.N.I. N° 11.676.578 y por así estar dispuesto en los autos caratulados Daniel Ricardo Fernández s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1232/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□86381□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez Tribunal de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GOMEZ EUSEBIO y Otro s/Sucesión, Expte. N° 1591 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Gómez Eusebio, L.E. N° 2.399.407 y Borda Valentina, L.C. 1.118.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□86341□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: TOURN, ELDO OMAR s/Sucesorio, Expte. N° 891/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tourn Eldo Omar, D.N.I. N° 6.332.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, Septiembre de 2.009. Elsa Rita Monella, Juez - María José Colandré Orgnani, secretaria. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□86399□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de la Señora Nélide Irma Carnero, Documento F 6.085.603, con último domicilio en calle Mitre 4559, de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia; hija de Ramón Carnero y Primitiva Acosta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados CARNERO, NÉLIDA IRMA s/Sucesorio (Expte. N° 1188 / Año 2009), en trámite por ante el mencionado tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Capital de la Provincia, 13 de Noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□86397□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, ANTONIO CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 1174, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. don ANTONIO CARLOS DE LOS SANTOS, L.E. N° 6.239.169 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□86402□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NADAL, MIGUEL s/Sucesorio, Expte N° 908 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MIGUEL NADAL, C.I. N° 482.922, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□86363□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Lionel Héctor Alvarez, M. 6.247.165, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. N° 1227 Año 2009, por el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□86405□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Carolina Rosa Kreni, L.C. Nro. 6.099.455 y Sergio Sabbadini, D.N.I. N° 93.630.713, ambos fallecidos en Helvecia (Sta. Fe) el 27 de diciembre de 2.004 y el 31 de Mayo de 2.009, respectivamente, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: KRENI, CAROLINA ROSA y SABBADINI, SERGIO s/Sucesorio, Expte. N° 1.089 Año 2.009). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de Octubre de 2.009. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009.

\$ 15□86411□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en autos caratulados: TANNER, CELIA BELKYS s/Sucesorio; Expte. N° 1188/2009; se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Celia Belkys Tañer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□86337□Nov. 24 Dic. 7

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de Tostado, dictada en Autos: SENN, ELDA GRISELDA c/SUC. de SENN, JUAN MANUEL y Otra s/Ordinario Expte. N° 547/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de Juan Manuel Senn, por término de 3 días para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal. Tostado, 27 de octubre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 11□86338□Nov. 24 Nov. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Expte. 1245/2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás con derecho a bienes de Don MARINOVICH ANTONIO MARTIN (LE 2.444.232) y Doña ALINA MARTA BUFFA (L.C. 2.408.200), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los términos y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. San Jorge, 9 de noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□86386□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11

de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLORIAL COLLODI e INES BELLOMARIA, (Autos Caratulados: Collodi, Florial y Bellomaría, Inés s/Sucesorio - Expte. N° 920/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 14 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□86433□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELBA DERE (Autos caratulados: Dere, María Elba s/Sucesorio - Expte. N° 1172/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 6 de noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□86436□Nov. 24 Dic. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa. Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de JUAN BAUTISTA BALLIENGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados Balliengo, Juan Bautista s/Sucesorio - Expte. N° 1190/09 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 9 de noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□86368□Nov. 24 Dic. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de GRISELDA DEL CARMEN TROMBETTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: Trombetta, Griselda del Carmen s/Sucesorio - Expte. N° 1232/09 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 9 de noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□86371□Nov. 24 Dic. 7

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 10 de la localidad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. GONZALEZ GLORIA ALBA, D.N.I. N° F 6.841.645 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los Autos: González, Gloria Alba s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 796/09 a través de Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los Arts. 592, y 67 modo Ley 11.287 C.P.C., para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de Ley. San Cristóbal, 22 de Octubre de 2009. Fdo. Graciela V. Gutscher, jueza, Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□86314□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en Autos: Tribouley, Hilario Vicente s/Declaratoria de Herederos Testamentaria - Expte. N° 817/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de HILARIA VICENTE TRIBOULEY, L.E. N° 2.455.833, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 30 de setiembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□86388□Nov. 24 Dic. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dra. Celia Bornia, en los autos caratulados Expte. N° 807/08. CAEPAM c/DOMINGUEZ VENANCIO FABIAN s/Juicio Ejecutivo; se ha declarado rebelde a el señor Domínguez Venancio Fabián en cuanto por derecho corresponde. Fdo Dra. Liliana Maina (Jueza), Celia Bornia (Secretaria). Rafaela, 12 de noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 11□86427□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: SYNGENTA AGRO S.A. c/ROMERO SANTIAGO s/Ejecutivo, Expte: 830/03, se notifica a la demandada lo ordenado por sentencia 1126 F. 344, año 2006. de fecha 5 de

diciembre de 2006. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado con más el interés que a la tasa promedio mensual activa, en pesos no acumulativa, establezca el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos, desde la fecha del rechazo por el banco y hasta la de su efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese publicando edictos a sus efectos. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana Beldomenico, Jueza. Dra. Marta Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 22 de diciembre de 2006. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,50□86331□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 3° Nominación de esta ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: AGUILAR JOSE c/OJEDA LUCIANO MIGUEL y OJEDA MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo; Expte. 784/06, se ha dispuesto en el decreto/providencia: Rafaela 30 de octubre de 2009. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Y Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro el cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma enunciada en los considerandos. Con Costas. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquense. Fdo: Carlos Molinari (Secretario) Susana Rebaudengo (Juez). Rafaela, 10 de Noviembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15□86312□Nov. 24 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez en los autos caratulados: AVILA INES ZULEMA s/Sucesorio, Expte. 1287/07, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2° Nominación de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Rafaela, con el patrocinio del Dr. Héctor Boffelli, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INES ZULEMA AVILA de GRISSA, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 14 de Marzo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 27□86326□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña ISABEL PEREZ, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 1657/09. Pérez, Isabel s/Sucesorio; iniciado con el patrocinio de las Dras. Alicia Marta Buero y María Adela Salari. Rafaela, 13 de Noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□86426□Nov. 24 Dic. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN VARGAS, L.E. N° 1.780.139 y DORA BARIS, D.N.I. N° 2.085.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos Vargas, Juan y otros s/Sucesorio; (Expte. N° 1541/09). Reconquista, 11 de noviembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□86317□Nov. 24 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, en autos caratulados: PEREZ MIGUELA c/FLORES, AMBROSIO s/Usucapión; Expte. N° 466/08; Cuaderno de Pruebas de la Actora se notifica al demandado que se ha fijado como fecha para la realización de audiencia confesional el día 22 de abril de 2010, a las 8.30 horas por ante el Juzgado más arriba citado, con domicilio en San Martín N° 1019 Piso 2° de Reconquista. Fdo. Dr. Esteban R. Montyn. Secretario. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Reconquista, 10 de noviembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 33□86321□Nov. 24 Dic. 30